



ACUERDO No. CSJSAA21-87
Miércoles, 24 de noviembre de 2021

“Por el cual se establecen turnos para los Jueces Penales Municipales para Adolescentes con Función Control de Garantías de los Municipios de Bucaramanga y San Gil para el periodo comprendido del 17 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales, contenidas en la Ley 270 de 1996, y particularmente en las facultades conferidas en el Acuerdo 4711 de 2008 del H. Consejo Superior de la Judicatura, y lo decidido en sala ordinaria del 24 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdos Nos. PSAA08-4604 y PSAA08-4606 del 12 de marzo de 2008, el Consejo Superior de la Judicatura creó los Juzgados Penales Municipales para Adolescentes con Función Control de Garantías en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que los Acuerdos Nos. PSAA08-4694 y PSAA08-4700 del 27 de marzo de 2008, individualizan los Despachos Judiciales que se incorporarán al Sistema Acusatorio Penal para Adolescentes en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que mediante Acuerdo No. PSAA08-5359 del 20 de noviembre de 2008, el H. Consejo Superior de la Judicatura dispuso que los Despachos Judiciales individualizados se incorporarían al Sistema Penal para Adolescentes a partir del 15 de diciembre de 2008.

Que mediante Acuerdo No. PSAA08-4711 de 2008, el H. Consejo Superior de la Judicatura, delegó en los Consejos Seccionales de la Judicatura la función de definir el horario de atención para la prestación del servicio en la función de Control de Garantías.

Que se hace necesario establecer el horario y los turnos para atender la función Control de Garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, durante el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los turnos para atender la función de Control de Garantías del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Bucaramanga, durante el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022, así:

BUCARAMANGA:

Juzgado	Turno Atención Control de Garantías	Compensatorios
2º Penal Municipal para Adolescentes con función Control de Garantías.	17, 18 y 19 de diciembre de 2021.	20, 21 y 22 de diciembre de 2021.
3º Penal Municipal para Adolescentes con función Control de Garantías.	25 y 26 de diciembre de 2021.	27 y 28 de diciembre de 2021.
4º Penal Municipal para Adolescentes con función Control de Garantías.	1 y 2 de enero de 2022	3 y 4 de enero de 2022.

Juzgado	Turno Atención Control de Garantías	Compensatorios
1º Penal Municipal para Adolescentes con función Control de Garantías.	8, 9 y 10 de enero de 2022.	11, 12 y 13 de enero de 2022.

Parágrafo: En Bucaramanga, los Juzgados Penales Municipales para Adolescentes con Función Control de Garantías, estarán disponibles en los siguientes fines de semana:

Juzgado	Disponibilidad Fin de Semana / Festivos
1º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	17, 18 y 19 de diciembre de 2021.
4º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	25 y 26 de diciembre de 2021.
3º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	1 y 2 de enero de 2022
2º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	8, 9 y 10 de enero de 2022.

La disponibilidad de estos Despachos Judiciales en el horario comprendido entre las 4:30 p.m. y las 7:30 a.m. será la siguiente:

Juzgado	Fechas
1º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías.	Del 20 al 24 de diciembre de 2021.
2º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías.	Del 27 al 31 de diciembre de 2021.
3º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías.	Del 3 al 7 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: La segunda instancia que se presentare respecto de la Función Control de Garantías en el Municipio de Bucaramanga será atendida durante este período por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer los turnos para atender la función de Control de Garantías del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de San Gil, durante el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022, así:

SAN GIL:

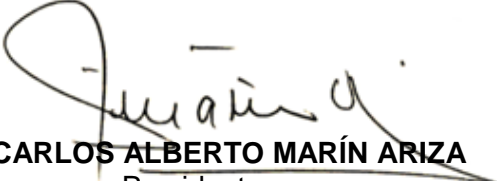
Juzgado	Turno Fin de Semana / Festivos	Compensatorios
2º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	17, 18 y 19 de diciembre de 2021.	20, 21 y 22 de diciembre de 2021.
1º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	25 y 26 de diciembre de 2021.	27 y 28 de diciembre de 2021.
2º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	1 y 2 de enero de 2022	3 y 4 de enero de 2022.
1º Penal Municipal para Adolescentes con Función Control de Garantías	8, 9 y 10 de enero de 2022.	11, 12 y 13 de enero de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia del presente Acuerdo al H. Tribunal Superior de Bucaramanga y San Gil, para la correspondiente suspensión del disfrute de vacaciones a los funcionarios a que haya lugar. Así mismo, para conocimiento del H. Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalías Seccionales y Procuradurías de Familia, ICBF, Policía de Adolescentes y Medicina Legal.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga el presente Acuerdo, con el objeto de que se tomen las medidas administrativas y se prevea lo necesario para la prevención del contagio del COVID-19 en las sedes judiciales del Departamento de Santander, en virtud del Protocolo Estándar de Bioseguridad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a los 24 días del mes de noviembre de 2021.


CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA
Presidente


JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS
Vicepresidente

Cama/Jfchn/Laob